

Número	Apellidos y nombre
10	Larrocha Clerencia, María del Pilar.
11	Barreiro-Meiro Sancho, Alicia.
12	Pérez Gabarda, María del Pilar.
13	Adam Barguilla, María del Carmen.
14	Merino Alemán, Rosa Blanca.
15	Pérez Rodríguez, José.

Han obtenido la calificación de Taquigrafía los opositores siguientes:

Pérez Sendino, María Teresa.
 Aguirre Benito, Jesusa.
 Vega García, María de la Concepción.

Madrid, 28 de junio de 1967.—El Director, Gregorio Marañón.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1508/1967, de 13 de julio, por el que se dispone quede a las órdenes del Ministro de Marina el Contralmirante don Daniel Novas Torrente.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer quede a sus órdenes el Contralmirante don Daniel Novas Torrente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
 PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1509/1967, de 13 de julio, por el que se dispone quede a las órdenes del Ministro de Marina el Contralmirante don Julio Guillén Tato.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer quede a sus órdenes el Contralmirante don Julio Guillén Tato.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
 PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de marzo de 1967 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos de Enseñanza Media y se nombra y destina a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de Oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios —actualmente Profesores agregados— de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de los mismos), Este Ministerio ha dispuesto:

1.º La aprobación del expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores agregados de Latín, de Instituto de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 2 de julio de 1966.
 2.º Nombrar, en virtud de dicha oposición, Profesores agregados de Latín, de Institutos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y con el número que según propuesta del Tribunal les corresponde, a los señores que a continuación se relacionan:

1. Doña María Laura García Huetos, a la plaza de la Sección Delegada «Santamarca» (m.), dependiente del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.
 2. Don Manuel Pérez González, a la de la Sección Delegada femenina de León, dependiente del Instituto «Juan del Enzina», de dicha capital.

3. Don José María Robles Gómez, a la del Instituto de Torrelavega.

4. Don José Juan Pla Agulló, a la de la Sección Delegada mixta de Igualada, dependiente del Instituto de Manresa.

5. Don José María Gestaira Garza, a la del Instituto de Ponferrada.

6. Don Salvador Villegas Guillén, a la de la Sección Delegada de El Palmar.

7. Don Gregorio Montero Aparicio, a la de la Sección Delegada de Huelva, dependiente del Instituto de la misma capital.

8. Don Manuel Rodríguez Dorado, a la del Instituto de Mieres.

9. Doña María Olimpia Vicente Hernández, a la de la Sección Delegada de Castro-Urdiales, dependiente del Instituto de Torrelavega.

10. Doña Carmen Núñez Moreno, a la de la Sección Delegada de Hellín, dependiente del Instituto masculino de Albacete.

11. Doña María Josefa Respino González, a la de la Sección Delegada de Fabero, dependiente del Instituto de Ponferrada.

12. Don Feliciano Alarcón Honrubia, a la de la Sección Delegada de Crevillente, dependiente del Instituto de Elche.

13. Don José Bellido Rodríguez, a la de la Sección Delegada de Guadix, dependiente del Instituto masculino de Granada.

3.º Estos Profesores de Latín deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les correspondan, conforme a la Ley 31/1965, de 5 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones vigentes. Estos haberes le serán acreditados a partir de la fecha de su posesión en el cargo.

Este acto se verificará dentro del plazo reglamentario señalado por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, es decir en el de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la comunicación oficial de su nombramiento.

5.º Sin aumento de la plantilla general del Cuerpo de Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media, se amplía en una plaza de Latín la del Profesorado de los Institutos de Mieres y Ponferrada, convocadas a esta oposición y cubiertas ya en la anterior, en la que ambas quedaron provistas. Estas plazas que se amplían quedarán extinguidas con motivo de vacante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1967.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que en virtud de concurso de traslado se destina a la Profesora agregada doña Pilar Ortiz Torres al Instituto Nacional de Enseñanza Media que se menciona.

Por Orden de 22 de diciembre de 1966 fué convocado concurso de traslado para cubrir diversas plazas de Profesores adjuntos numerarios —actualmente Profesores agregados— de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de las asignaturas y Centros relacionados en anejo de la misma disposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y por resultar aspirante única a la plaza solicitada,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la Ley de 24 de abril de 1958 y el Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la referida Orden de 22 de diciembre de 1966, ha resuelto destinar a la plaza de Profesor agregado de «Física y Química» del Instituto de Villarreal de los Infantes a doña Pilar Ortiz Torres, titular de dicha asignatura, procedente del Instituto de Algeciras.

La interesada deberá tomar posesión del destino que por la presente disposición se le confiere entre los días 1 de julio y 1 de octubre de 1967.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se resuelve el concurso de traslado de Catedráticos numerarios de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 21 de diciembre de 1966.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial convocada por Orden ministerial de 31 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Dibujo» de Cen-

tros Oficiales de Enseñanza Media, anunciado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1967).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso Catedráticos numerarios de «Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Doña María Isabel Amat Domingo, para la Sección Delegada masculina de Badalona del Instituto Nacional de Enseñanza «Juan de Austria», de Barcelona, procedente del Instituto de Logroño.

Doña María Victoria Castillo Rubio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina», de Madrid, procedente del Instituto de Aranjuez.

Don Angel Conde Guerrero, para el Instituto de Enseñanza Media «Mila y Fontanals», de Barcelona, procedente del Instituto de Melilla.

Doña Rosa Fagoaga Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy, procedente del Instituto de Luarca.

Don Arturo Gibert Sánchez de la Campa, para la Sección Delegada de Badalona, femenina, del Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, procedente del Instituto de Huelva.

Don Leonardo Martínez Bueno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del Instituto femenino de Cuenca.

Don Manuel Matey Bande, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia, procedente del Instituto de Avila.

Doña Coloma Medina Jorba, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Sabadell-Tarrasa, procedente de la Sección Delegada de Igualada del Instituto de Manresa.

Don Rafael Revelles López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Osuna, procedente de la situación de excedencia.

Don Juan Bautista Rodríguez González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Martínez Montañés», de Sevilla, procedente del Instituto masculino de Córdoba.

Don Manuel Sánchez Méndez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Cuenca, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Cuenca, procedente del Instituto femenino de Pontevedra.

Don Manuel Vivo Rius, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Castellón de la Plana, procedente del Instituto masculino de Ciudad Real.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio) los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confieren desde 1 de julio al 30 de septiembre del año en curso.

Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos de Algeciras, Arrecife de Lanzarote, Astorga, Béjar, Eibar, El Ferrol del Caudillo (masculino), El Ferrol del Caudillo (femenino), Guernica, Orense (femenino), Peñarroya-Pueblonuevo, Plasencia, Pontevedra (masculino) y Seo de Urgel y Sección Delegada de Gijón (masculino), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se resuelve el concurso de traslado de Catedráticos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocados por Orden de 21 de diciembre de 1966.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 31 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de abril) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Inglés» de Centros oficiales de Enseñanza Media, anunciado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1967),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso, Catedráticos numerarios de «Inglés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña María Asunción Antón Bové, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, procedente del Instituto femenino de Alicante.

Doña María Gómez Laso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Valladolid, procedente del Instituto de Avila.

Doña Antonia Grifián Gutiérrez, para la Sección Delegada del Instituto de Segovia, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de El Entrego.

Doña Emilia Villena Segarra, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Cuenca, procedente del Instituto femenino de Pontevedra.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confieren desde 1 de julio al 30 de septiembre del año en curso.

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos de Béjar; Ciudad Real (masculino); Luarca; Llanes; Mérida; Mieres; Orihuela; Oviedo (masculino); San Sebastián (masculino); Santa Cruz de la Palma; Santander (femenino); Sevilla, «San Isidoro», y Tudela, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 30 de junio de 1967 sobre nombramiento de funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964; teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias 3.ª y 4.ª de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957, y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes, ha nombrado por Orden de 8 de junio de 1967 funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal, nombre y apellidos y fecha de nacimiento:

A03AG628. Don Manuel Melendo García Serrano. 1 de enero de 1932.

A03AG629. Don Ismael Blanch Monferrer. 30 de agosto de 1935.

A03AG630. Don José Antonio Durán López. 1 de marzo de 1937.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1967.—P. D., F. Hernández Gil.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 11 de julio de 1967 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Tenerife al Coronel del Arma de Aviación (S. T.) don Natalio Ferrán Gómez.

Nombro Jefe del Sector Aéreo de Tenerife al Coronel del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Natalio Ferrán Gómez.

Madrid, 11 de julio de 1967.

LACALLE

ORDEN de 11 de julio de 1967 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Málaga al Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Ramón Sánchez Cebrenos.

Nombro Jefe del Sector aéreo de Málaga al Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, don Ramón Sánchez Cebrenos.

Madrid, 11 de julio de 1967.

LACALLE